

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/029/3, para la “**Suscripción de un contrato de seguro de responsabilidad civil para la EMT**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General – División de Asesoría Jurídica y Seguros.
Número de expediente: 14/029/3.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suscripción de un contrato de seguro de responsabilidad civil para la EMT.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración de este contrato será de 18 meses, desde las cero horas del día 1 de julio de 2014, hasta las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2015. En cualquier caso se entenderá que la aseguradora renuncia a la resolución del contrato de seguro antes del vencimiento del plazo pactado por causa de producción de siniestro.
C.P.V.: 66511000-5
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El importe máximo de licitación, entendida como prima, impuestos, tasas y gravámenes de todo tipo para el periodo de 18 meses de duración del contrato, es de 130.000€, más un 10% máximo de eventuales modificaciones, lo que totaliza 143.000€, en todo caso sin repercusión de IVA, no aplicable a las pólizas de seguro.
Garantía provisional: 2.000€. **Garantía definitiva:** 6.000€, que serán depositados por el adjudicatario en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de notificación de la adjudicación (ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
5. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
6. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: La sociedad de seguros deberá tener probada experiencia en el aseguramiento de responsabilidad civil de empresas, debiendo acreditar dicho extremo mediante la aportación de la siguiente documentación:
 - Declaración responsable del licitador indicando que el número de pólizas de responsabilidad civil de empresas con más de 350 millones de facturación en los tres últimos años ha sido superior a 100.
 - Declaración responsable del licitador de tener un volumen de operaciones y producción de seguros de responsabilidad civil de 50.000.000 de euros anuales, impuestos excluidos, durante los tres últimos ejercicios.
 - Declaración responsable del licitador de tener en plantilla al menos 75 empleados, de los cuales, 20 deben ser especialistas en seguros y, de estos, el 80% deben tener titulación superior.
 - Declaración responsable del licitador de disponer de al menos tres personas de la plantilla para la gestión de este contrato.
 - Documentación acreditativa de la clasificación exigida en el Apartado D del cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/029/3, para la **“Suscripción de un contrato de seguro de responsabilidad civil para la EMT”**.

- La Compañía de seguros deberá acreditar solvencia suficiente para llevar a cabo el aseguramiento que es objeto de este procedimiento, en los términos que se exigen en el mismo debiendo aportar para ello las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios.

Ver, además, punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

7. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 29 de mayo de 2014 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica y Sobre nº 3 Propuesta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será como mínimo de 3 meses desde la fecha de terminación del plazo de presentación de oferta.

Admisión de variantes: No procede.

8. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 2 de junio de 2014. **Hora:** 12:15 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

9. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

-Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas.

11. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 8 de mayo de 2014.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.